Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/543/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SC/CEAEAC/255/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, signado por el Lic. Inti Muñoz Santini, Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0980/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4234/3230
Lic. Inti Muñoz Santini, Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020
SC/CEAEAC/255/2020
Asunto: Respuesta a oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCCDMX/000204.24/2020

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCCDMX/000204.24/2020**, y por indicaciones de la Mtra. Guadalupe Lozada León, Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, le comunico que esta Secretaría suscribe el llamado para implementar el *Plan de Acción Contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México*, exhorto aprobado por la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México:

> *Punto de Acuerdo. Único. Se exhorta respetuosamente a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen las acciones del Plan de Acción Contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México. (sic)*

Reiteramos nuestro compromiso para colaborar en el marco de las competencias y atribuciones normativas de esta Secretaría, y en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), en *el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México*.

Cabe señalar que el 29 de septiembre del año en curso esta Secretaría participó, a través de nuestros enlaces institucionales adscritos a esta Coordinación Ejecutiva, en la Reunión Anual de Enlaces Institucionales del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (PAPED) a cargo del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y en la reunión se presentó como parte de los temas a tratar la ruta de trabajo que seguirá el Copred junto con el gabinete del gobierno de la Ciudad hacía el 2021 para el registro e implementación del *Plan de Acción Contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México*.

Por último, le informo que esta Secretaría diseña transversalmente sus programas, proyectos y actividades, de acuerdo con las herramientas normativas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, destacando los contenidos con enfoques de derechos humanos, igualdad, no discriminación, perspectiva de género, interculturalidad y multiculturalidad, igualdad de género, prevención de la violencia de género, diversidad sexual y de género, inclusión y atención a grupos prioritarios.

Durante el mes de octubre de 2020 destacan las más de 175 actividades que esta Secretaría programó para la estrategia *Octubre, mes de la Cultura por la No Discriminación*, que organiza el Copred junto con esta Secretaría y la UNESCO; en el marco del confinamiento sanitario provocado por la pandemia se realizó la Fiesta de las Culturas Indígenas en formato virtual; y este año la programación de la Feria Internacional del Libro incorporo a las presentaciones de libros y conversatorios en formato digital la participación de intérprete de Lengua de Señas Mexicanas como parte de las acciones inclusivas y de fomento de la cultura por la no discriminación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. INTI MUÑOZ SANTINI
COORDINADOR EJECUTIVO DE ASUNTOS ESPECIALES
Y ASESORÍA CULTURAL

C.c.e.p. Mtra. Guadalupe Lozada León. Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
C.c.e.p. Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández. Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
C.c.e.p. Mtra. Mtra. Adriana Aguilera Marquina. Coordinadora de la Secretaría Técnica. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
IMS/ELAG/ap